



## CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Docentes No Titulares Ocasionales y Técnico Docente No Titular para la Facultad de Odontología, conforme el siguiente detalle:

No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40h MT-20h TP<20h	Vacantes	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Odontología	Docente No Titular Ocasional	Tiempo Parcial -18h	1	<b>TERCER NIVEL:</b> Doctor en Odontología u Odontólogo; y, <b>CUARTO NIVEL:</b> Maestría/Especialidad o PhD en Rehabilitación Oral o similar	Experiencia de mínimo un año en práctica clínica en el área Restauradora y Rehabilitación Oral demostrada con certificados originales o notariados.	CLÍNICA INTEGRAL II: <b>16h</b> PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS: <b>1h</b> PARTICIPACIÓN EN COLECTIVOS ACADÉMICOS, CAPACITACIÓN O INTERCAMBIO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA: <b>1h</b> <b>TOTAL: 18 horas/semana</b>	<b>Maestría RMU:</b> \$900,00 <b>PHD RMU:</b> \$1417,41 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
2	Odontología	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo - 20h	1	<b>TERCER NIVEL:</b> Doctor en Odontología u Odontólogo; y, <b>CUARTO NIVEL:</b> Maestría/Especialidad o PhD en Radiólogo Oral o similar	Experiencia en el manejo de equipos de radiología dental de mínimo un año, demostrada con certificados originales o notariados. Poseer Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica Profesional-A	CLASE TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA CÁTEDRA DE IMAGENOLOGÍA II: <b>11h</b> CLÍNICA INTEGRAL II: <b>4h</b> PREPARACIÓN, ELABORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXÁMENES, TRABAJOS Y PRÁCTICAS: <b>1h</b> PARTICIPACIÓN EN COLECTIVOS ACADÉMICOS, CAPACITACIÓN O INTERCAMBIO DE LAS METODOLOGÍAS DE LA ENSEÑANZA: <b>1h</b> SERVICIO IMAGENOLOGÍA: <b>3h</b> <b>TOTAL: 20 horas/semana</b>	<b>Maestría RMU:</b> \$1000,00 <b>PHD RMU:</b> \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
3	Odontología	Técnico Docente Titular	Medio Tiempo- 20h	1	<b>TERCER NIVEL:</b> Doctor en Odontología u Odontólogo	Experiencia de mínimo un año en práctica clínica en el área de Cirugía demostrada con certificados originales o notariados.	APOYO EN LAS DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS DE ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO Y CIRUGÍA: 20 HORAS <b>TOTAL: 20 horas/semana</b>	<b>Tercer nivel RMU:</b> \$500,00 <b>Maestría RMU:</b> \$700,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, a partir del jueves 15 de febrero de 2024 hasta el miércoles 21 de febrero de 2024 en el horario de 08H00 a 12h30. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022, reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
  - Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
  - Copia de la cédula de identidad o pasaporte;
  - Certificado de cumplimiento del año de servicio rural; y,
- Adicionalmente, los documentos que se exijan según la categoría del personal académico.

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

**Notas:**

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, ubicada en la ubicada en la Avenida el Paraíso s/n y Pasaje el Paraíso.

Cuenca, 14 de febrero de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**